



## **EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA**

**Iván López Fernández**

**Licenciado en Educación Física. Doctor en Ciencias de la Educación**

### **RESUMEN:**

En el devenir de la trayectoria histórica seguida por los centros de capacitación de profesores de Educación Física en España desde el siglo XIX hasta la actualidad, se centra el estudio en un análisis de las enseñanzas impartidas en esos centros que reflejan la evolución de la formación que recibirán los profesores que tengan la responsabilidad de desarrollar la asignatura de Educación Física en el entorno escolar. El contenido de los diferentes planes de estudio ha estado influenciado por el contexto social, político y económico de cada periodo, y ha incrementado progresivamente su exigencia hasta situarse a la altura de la enseñanza superior universitaria.

**PALABRAS CLAVE: EDUCACIÓN FÍSICA / HISTORIA / FORMACIÓN PROFESORES / PLANES DE ESTUDIO**

### **ABSTRACT:**

We have a look through the Physical Education teacher training in Spain from the Nineteenth century till now, pointing our study in the analysis of the syllabuses in those institutions which reflect the evolution of the staff who had the responsibility of Physical Education subject in schools. The content of the different study programmes has been guided by social, political and economical context in every period, and has increased progressively their exigency until they have situated at the same level of higher university education.

**KEY WORDS: PHYSICAL EDUCATION / HISTORY / TEACHER TRAINING / STUDY PROGRAMMES**

### **INTRODUCCIÓN**

La formación de profesores de Educación Física ha ido tradicionalmente a remolque de disposiciones legislativas que declaraban obligatoria la materia, pero no preveían los medios necesarios para formar a los responsables de su enseñanza. Esta imprevisión del Gobierno en formar profesores en cantidad y calidad ha perjudicado a la Educación Física. En muchas ocasiones se ha tenido de recurrir a personas sin titulación o con una titulación inadecuada con el resultado de que una parte de varias generaciones ha recibido una educación física deficiente, alimentando el prejuicio secular que prima la educación intelectual sobre la física. Este trabajo repasa los esfuerzos institucionales que tenían la finalidad de mejorar la cualificación inicial de los profesores de Educación Física.

Se pretende conocer a grandes rasgos cuál ha sido la preparación que han recibido los

profesores de Educación Física desde la creación del primer centro especializado de capacitación docente y determinar las claves de su evolución. Se sitúan los planes de estudio vigentes dentro de un marco histórico, lo cual puede ayudar a descubrir los antecedentes y reflexionar sobre su tendencia futura.

Con el objetivo de facilitar la ubicación cronológica de cada centro, la tabla 1 recoge el intervalo de funcionamiento de las instituciones que han formado profesores de Educación Física en los siglos XIX y XX en España. También se han seleccionado varios planes de estudio en diferentes momentos históricos que reflejan una idea aproximada de la evolución de la formación de los profesores de Educación Física (tabla 2). Para hacer más cómoda la comparación entre ellos se agrupan las asignaturas por áreas. No especificamos ni el contenido de cada asignatura ni su carga lectiva, remitiendo al lector interesado en ampliar la información a las fuentes señaladas.

### **ESCUELA CENTRAL DE PROFESORES Y PROFESORAS DE GIMNÁSTICA**

Las primeras propuestas de formación de profesores de Educación Física de Gaspar Melchor de Jovellanos y Francisco Amorós y Ondeano a principios del siglo XIX quedaron en meras tentativas truncadas por el contexto histórico que las siguió (dominación francesa y reinado de Fernando VII), si bien sirvieron de base para experiencias futuras [1].

Hubo que esperar hasta mediados del siglo XIX para que la Educación Física (por entonces denominada Gimnástica) comenzara a aparecer en los planes de estudio de primera y segunda enseñanza, y volviera a plantearse la conveniencia de una capacitación específica de su profesorado [2]. El Gobierno liberal crearía la Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica en Madrid, pero la precariedad económica y la entrada de los conservadores en el poder propiciaron una existencia fugaz de la misma (de 1883 a 1892) [3].

El programa de estudios no se correspondía con el marco progresista que impulsó la creación de la Escuela. Las enseñanzas que se impartían en ella pecaban de un excesivo intelectualismo y la formación pedagógica y didáctica era deficiente. La vertiente lúdica de la Educación Física, tan de moda entre los sectores más modernos de la época, tanto a nivel nacional como internacional, era prácticamente ignorada. Por el contrario, se transmitía una Educación Física de orientación militar basada en la escuela francesa y alemana que poco tenía que ver con las nuevas tendencias educativas de la Institución Libre de Enseñanza [4], lo que no deja de resultar sorprendente, sobre todo si tenemos en cuenta que la Escuela nace al amparo de personajes vinculados con este movimiento progresista [5]. Bien es cierto que la voluntad política (en tiempos turbulentos) en favor de la Escuela no se reflejó suficientemente en la realidad y que el apoyo social a la misma correspondía a un reducido sector progresista.

### **ESCUELA CENTRAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL EJÉRCITO**

Desde 1892 hasta 1919, año en que se funda la Escuela Central de Educación Física del Ejército [6], que continúa funcionando dentro del ámbito militar, en España no hubo ninguna institución que formara profesores de Educación Física. Esta Escuela, ubicada en Toledo, fue durante muchos años el centro neurálgico de la Educación Física y

adquirió cierto prestigio, si bien estaba reservada, salvo excepciones, a personal militar.

Los primeros planes de estudio de los cursos de Profesores e Instructores se asemejaban bastante a los de la Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica de Madrid, aunque introdujeron desde el primer momento un contenido incipiente dentro de la Educación Física, como es el de Juegos y Deportes, de popularidad creciente a nivel social. Las disciplinas que vertebrarán casi invariablemente los planes de estudio eran: Anatomía, Fisiología, Higiene, Psicología, Pedagogía, Biomecánica, prácticas de Gimnasia Educativa y de aplicación y Juegos y Deportes.

Un análisis superficial de las enseñanzas permite observar cómo está representada tanto la corriente de carácter científico-médico como la científico-humanística, al igual que ocurría en la cuna de la gimnasia sueca, el Real Instituto Central de Gimnasia de Estocolmo, a principios de siglo [7]. La influencia de la gimnasia sueca en las enseñanzas de la Escuela de Toledo es manifiesta, al menos en sus inicios. En 1911, los capitanes Federico González Deleito y Federico Gómez de Salazar fueron enviados en comisión a Suecia y Francia para estudiar el método sueco. Ambos militares serían los artífices de la documentación utilizada como base para la elaboración de los planes de estudio de la Escuela Central de Gimnasia [8].

Tomando como referencia el plan de estudios del curso 1943-1944, José Luis Pastor manifiesta la desproporción existente entre la teoría y la práctica en favor de la primera, su adaptación al mundo castrense y su consiguiente inadecuación al contexto civil:

"Esta orientación pretendidamente eficaz para el mundo de la milicia definió un perfil excesivamente ambiguo en la Educación Física civil que dificulta, progresivamente, su adaptación al desarrollo profesional que se producirá en España, y en especial en el ámbito educativo, sobre todo a partir de la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 1970" [9].

El núcleo básico del curriculum de la Escuela Central de Educación Física no experimentó grandes cambios. La reforma más significativa fue originada por la Ley de Educación Física de 1961, que reconocería sus enseñanzas [10], buscando una modernización de los estudios y la homologación futura de materias con el Instituto Nacional de Educación Física (INEF).

### **ESCUELA NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE "SAN CARLOS" Y ACADEMIA DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA**

Los siguientes centros civiles serían la Escuela Nacional de Educación Física de "San Carlos", creada en 1933 y que sobrevivió hasta la Ley General de la Cultura Física y del Deporte de 1980; y la Academia de Educación Física de la Generalidad de Cataluña, fundada en 1936.

En la primera, las asignaturas relacionadas con la Fisiología constituían la base del curriculum [11], cuyo contenido se agrupaba en tres bloques:

1. Conceptos y generalidades de la Educación Física.

2. Fisiología de la Educación Física, que era la parte principal..
3. Gimnasia Educativa y de aplicación con los juegos y deportes.

Entre los requisitos para ingresar en la Escuela se encontraba el de tener aprobadas algunas asignaturas de la Facultad de Medicina [12]. Esta exigencia impidió que la Educación Física gozara de identidad propia dentro de la Universidad y los estudios allí impartidos se convirtieron básicamente en unas enseñanzas complementarias y de especialización para los estudiantes de medicina.

En la segunda, las asignaturas del plan de estudios, que se desarrollaba en dos cursos académicos, eran: Gimnástica, Psicología-Psicotécnica, Pedagogía, Anatomía, Fisiología respiratoria, Natación, Atletismo, Excursionismo, Deportes, Danza y Gimnasia femenina (éstas dos últimas sólo para alumnas, aunque el resto de las clases eran mixtas). La guerra civil abortó la preparación prevista de alumnos (en el primer curso había cien) e incluso no llegó a haber una primera promoción de Profesores, lo que impidió que este centro tuviera una repercusión importante en el mundo de la Educación Física [13].

### **ACADEMIAS NACIONALES DEL FRENTE DE JUVENTUDES Y LA SECCIÓN FEMENINA**

Durante el franquismo la Educación Física se encuadró en las instituciones del Movimiento, y los encargados de impartirla se preparaban en las Academias Nacionales del Frente de Juventudes. Al principio recibían una formación conjunta en Educación Política, Premilitar y Física; con el tiempo, las enseñanzas serían más especializadas y más exigentes, hasta que en 1977 se integraron en el INEF.

El Decreto de 2 de septiembre de 1941 creará las Academias Nacionales "José Antonio" (ANJA) e "Isabel la Católica" con el objetivo de formar Mandos e Instructores del Frente de Juventudes [14]. El Decreto respondía a la Ley de 6 de diciembre de 1940, que en su artículo 28 creaba el Servicio Nacional de Instructores del Frente de Juventudes y preceptuaba el futuro establecimiento de dos Academias (una masculina y otra femenina), por lo menos, para la formación de Instructores [15]. La separación entre la Educación Física masculina y femenina era diáfana.

La demanda de titulados en Educación Física y la necesidad de cortar el flujo de Oficiales-Instructores, que la Administración difícilmente podía costear, exigió un replanteamiento en la formación impartida en la ANJA que facilitara el ajuste económico sin repercutir negativamente en las expectativas profesionales a sus alumnos. En 1956 se crea una Escuela para preparar Maestros de Primera Enseñanza (Escuela de Magisterio "Miguel Blasco Vilatela" como una sección de la ANJA y adscrita a la Escuela Normal de Magisterio "Pablo Montesino". Los alumnos egresados de la Escuela obtenían la titulación de Maestro de Primera Enseñanza y Profesor de Educación Física, expedidas por el Ministerio de Educación y la Secretaria General del Movimiento, respectivamente [16]. Estas titulaciones ampliaban el horizonte laboral de los alumnos. La Ley de Educación Física de 1961 sancionaría la capacidad de la ANJA para expedir el título de Profesor de Educación Física [17].

A partir del curso 1964-1965 la ANJA se organizaría en tres secciones: Magisterio, Dirigentismo Juvenil y Educación Física [18]. La sección correspondiente a esta última pasaría a llamarse Escuela Superior de Educación Física de la ANJA, cuyos alumnos debían realizar cuatro cursos (de asignaturas relacionadas directamente con la Educación Física) y presentar una tesina.

El currículum específico de Educación Física de la ANJA se caracterizó por el peso de las materias biomédicas como anatomía y fisiología, y de las prácticas gimnásticas y deportivas. Éstas últimas estaban focalizadas en el ámbito infantil y juvenil. Las enseñanzas, a la vez que se hacen más específicas, incrementan su exigencia para el ingreso (a partir de 1956 Bachiller Elemental, y a partir de 1967 Bachiller Superior) y la duración de los estudios (de nueve meses a principios de los cuarenta a cuatro años en la década de los sesenta).

Desde 1945, la parcela femenina del Frente de Juventudes se constituye en la "Juventud de la Sección Femenina del Movimiento", adquiriendo mayor autonomía [19]. Fueron numerosas las escuelas de la Sección Femenina que capacitaban a sus alumnas para la enseñanza de la educación física: con la Escuela Nacional "Isabel la Católica" de Madrid, convivieron la Escuela Nacional de Mandos en el Castillo de la Mota (Valladolid), la "Isabel la Católica" de las Navas del Marqués (Ávila), otra en Málaga, Cádiz, Vitoria, Castellón, etc [20].

Las alumnas de la Escuela Nacional "Isabel la Católica" (también conocida como Escuela "Santa Teresa"), ubicada en la Quinta del Pardo (Madrid), se integrarán a partir del curso 1957-1958, en la Escuela Nacional de Especialidades "Julio Ruiz de Alda", de la Sección Femenina de FET y de las JONS, al crearse dentro de ella la Escuela Nacional de Educación Física Femenina, que se ubicaría en la Ciudad Universitaria de Madrid [21].

A partir de 1958, los planes de estudio de la Escuela Nacional de Educación Física "Julio Ruiz de Alda" constaban de tres cursos académicos. El plan de estudios entonces establecido sólo sufrió ligeras modificaciones hasta el curso 1967-1968, en el que las enseñanzas contemplarían cuatro cursos académicos, igual que en el INEF de Madrid (que comenzaba sus clases ese mismo curso). La Ley de Educación Física de 1961 encomendaba a la Escuela Nacional "Julio Ruiz de Alda" la tarea de formar al profesorado femenino del INEF, a la vez que reconocía la validez de todas las titulaciones expedidas por la Escuela Central de Educación Física del Ejército, Academia Nacional de Mandos "José Antonio", Escuela Nacional "Julio Ruiz de Alda", y Centros dependientes del Ministerio de Educación Nacional [22].

Modificaciones no muy pronunciadas de los planes de estudio tuvieron lugar en años posteriores. Sin embargo, algunos de estos cambios son significativos, como la inclusión de asignaturas nuevas a inicios de los setenta: escuelas y sistemas de educación física, sistemas de entrenamiento, esgrima, yudo y sociología -las tres últimas optativas-, entre otras [23].

La orientación de la Educación Física impartida en las Escuelas de Educación Física del Frente de Juventudes y la Sección Femenina se inclinó hacia la escuela sueca, evolucionando posteriormente hacia la neosueca [24], cuyos teóricos más significativos en España fueron, entre otros, Trapiella, Agosti, etc.

## INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA

El INEF fue creado por la Ley 77/1961. Apostó desde el principio por la especificidad, rompiendo con la bivalencia formativa que había caracterizado los estudios de profesor de Educación Física [25]. Su actividad académica comenzó en 1967 con unos planes de estudio de cuatro años cuyas asignaturas se agrupaban en seis áreas: Anatomía, Fisiología, Psicopedagogía de la actividad física y deportiva, Educación Física de Base, Gimnástica y Teoría y práctica de los juegos y deportes.

Destacan, dentro de las asignaturas teóricas, las biomédicas (anatomía, fisiología, etc.) y, dentro de las asignaturas prácticas, o teórico-prácticas, la gimnástica, herencia de anteriores planes de estudio y que sigue contando con un peso importante, y el bloque de juegos y deportes, bloque que tenía una presencia creciente dentro de los contenidos de la Educación Física escolar, en detrimento de la gimnástica [26]. Este plan de estudios aportaba asignaturas nuevas en España, como Educación Física de Base o Biomecánica [27].

El bloque de juegos y deportes se estructuraba de tal forma que los alumnos podían conocer múltiples manifestaciones deportivas (tan dispares como natación, halterofilia o esgrima), a través de asignaturas anuales o cuatrimestrales o tener un primer contacto con ellas mediante cursos monográficos de pocas horas y, a la vez, en los dos últimos cursos se daba la opción a los alumnos de profundizar en el estudio de los deportes más extendidos a nivel nacional.

Por su parte, se daba gran importancia a la enseñanza de los idiomas: era obligatoria en los cuatro cursos y el número de horas era equiparable a asignaturas como anatomía o fisiología. Los alumnos seleccionaban durante sus estudios las lenguas de inglés o francés. La finalidad era que los futuros profesores estuvieran en contacto con los avances que se daban en la educación física y el deporte en el extranjero, a través de la lectura de libros y revistas en esos idiomas, viajes a instituciones relacionadas con la materia de otros países, asistencia a congresos y cursos internacionales, etc.

El Real Decreto 790/1981 [28] planteaba una nueva regulación de los INEF, ampliando la duración de sus enseñanzas a 5 años y reconociendo la equivalencia de sus titulaciones a la diplomatura y licenciatura universitaria. Cada INEF podía elaborar su propio plan de estudios siguiendo las directrices marcadas por la Orden de 16 de julio de 1981 [29], que contemplaba la carga académica y las asignaturas obligatorias. El plan de estudios común de los Institutos Nacionales de Educación Física de Madrid y Barcelona (únicos Institutos existentes en 1981) fue aprobado por Orden de 20 de julio de 1981 [30], y entraría en vigor en el curso 1981-1982 con carácter experimental. El INEF de Granada, creado en 1982, también adoptaría el mismo plan de estudios.

El curriculum muestra una clara orientación hacia la salida profesional de profesor de Educación Física; en este sentido se pronuncia Severino Fernández al calificar estos estudios "de corte generalista y estanco" ya que no considera otra opción profesional para los egresados de los Institutos que no sea la de la docencia [31], si bien las maestrías o especialidades deportivas capacitaban también a los alumnos egresados para ejercer de entrenadores deportivos

A finales de los ochenta el curriculum de los nuevos INEF que se van creando se adapta a las nuevas demandas sociales, evolucionando tímidamente hacia otros horizontes profesionales, aunque la formación como profesor de Educación Física y entrenador deportivo siguen protagonizando las enseñanzas.

En 1987 se publica el plan de estudios del INEF de Galicia [32]. El aspecto más novedoso es que las asignaturas optativas del segundo ciclo orientan estos estudios hacia la gestión deportiva. En el plan de estudios del INEF de Valencia, que aparece en la Orden de 13 de marzo de 1989 [33], encontramos un grado de diversificación curricular que permite a los alumnos seguir tres itinerarios formativos definidos como especialidades en cuarto y quinto curso en función de sus intereses: Didácticas Especiales, Deporte de Alto Rendimiento y Gestión.

La fórmula para conseguir la especialización en el segundo ciclo en el plan de estudios del INEF de Canarias (Resolución de 2 de junio de 1989 [34]) resultaba peculiar: todas las materias eran optativas, de forma que cada alumno podía construir su propio curriculum orientándolo hacia cualquiera de las tres áreas que se contemplaban: Docencia, Entrenamiento Deportivo o Alto Rendimiento y Organización y Gestión Recreativa, si bien se pretendía otorgar a esta última mayor peso en las enseñanzas.

El Real Decreto 1423/1992 de 27 de noviembre [35] autorizaría al Gobierno para adecuar las enseñanzas cursadas en los INEF a lo establecido en la Ley de Reforma Universitaria de 1983, lo que implicaba el acceso al tercer ciclo universitario sin ambigüedades. Se pusieron en marcha programas de doctorado específicos bajo la tutela de departamentos universitarios [36]. Estos programas se desarrollaban en dos cursos académicos, tras los cuales debía presentarse una tesis doctoral. Este reconocimiento del tercer ciclo supuso un impulso definitivo a la investigación en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte. Los programas de doctorado que se impartían en el curso 1992-1993 aparecen resumidos en la tabla 3. En la actualidad, la oferta formativa de tercer ciclo se ha extendido al resto de Universidades que cuentan con la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Poco después, el Real Decreto 1670/1993 [37] establecería las directrices generales propias de unos nuevos planes de estudio, en base a las cuales los diferentes centros –ya eran once en 1999- elaborarían los respectivos planes. El mismo Real Decreto cambiaría la denominación tradicional de la titulación de Licenciado en Educación Física por la de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, sancionado como título universitario oficial. Tras este cambio de nombre subyacía una nueva orientación de los estudios, como indicaba Alfredo Pérez Rubalcaba, entonces Ministro de Educación y Ciencia, cuando el Real Decreto mencionado estaba en fase de elaboración por el Consejo de Universidades:

“Es conocido que, el ámbito de la educación física ha condicionado desde sus orígenes los planes de estudio de estas enseñanzas que han estado polarizados hacia la docencia, orientación que durante un tiempo tuvo su justificación en la necesidad de formar profesores para impartir la materia en el contexto escolar.

Pero no hay que olvidar que estas enseñanzas, por el propio auge y relevancia social y económica de la actividad física y deportiva, se orientan cada vez más hacia el estudio de los aspectos más significativos de la teoría y la práctica de los ejercicios físicos y del

deporte, no sólo desde un enfoque educativo, sino también, recreativo, higiénico, terapéutico, de rendimiento, de gestión, etc." [38]

El término "Ciencias de la Actividad Física y del Deporte" era más adecuado para englobar el hecho físico-deportivo, que estaba pasando desde una estructura lineal y homogénea a otra múltiple y heterogénea con la que había que contar al diseñar la formación universitaria [39].

Los nuevos planes de estudio, cuya duración oscila entre los cuatro y los cinco años, reflejan un esfuerzo de adaptación, quizás insuficiente, de las enseñanzas a las nuevas tendencias de la actividad física y el deporte en el ámbito de la gestión deportiva y, agotada por saturación la salida profesional de docencia en educación secundaria (masiva en épocas anteriores) [40], la aparición de nuevos horizontes laborales en el marco de una demanda creciente de práctica deportiva orientada hacia la salud o la recreación de personas de todas las edades y niveles de condición física en ámbitos extraescolares y extrafederativos [41].

## **LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LA FORMACIÓN INICIAL DE LOS MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA**

A partir de los trabajos realizados por Santiago Romero [42], Onofre Contreras [43] y José Luis Pastor [44] sobre la normativa que ha regulado los planes de estudio de la formación inicial de los maestros, se ha elaborado una tabla, que muestra una aproximación a la formación inicial que recibían estos profesionales de la enseñanza en materia de Educación Física, desde finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX (tabla 4).

La Educación Física ha estado presente, en mayor o menor medida, en casi todos los planes de estudio del curriculum de formación de maestros, pero la preparación en la materia de Educación Física en los centros de formación del profesorado no ha sido nunca suficiente y no es hasta la aparición efectiva de la especialidad de Educación Física en las Escuelas de Formación del Profesorado cuando la calidad de dicha preparación empieza a mejorar [45]. La situación ya presentaba signos de racionalización a finales de los ochenta: a partir de 1989 comienza a establecerse la especialidad de Educación Física en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB [46] prevista en la Ley de la Cultura Física y el Deporte de 1980 [47].

La Ley de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 encomendaba la enseñanza de la Educación Física en educación primaria a maestros especialistas en el área de Educación Física [48] y en 1991 se establece a través de un Real Decreto de 30 de agosto [49] el título universitario oficial de Maestro en la especialidad de Educación Física, recogándose en el anexo cuatro las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título, con las que se perseguía la integración de los aspectos básicos con la preparación específica en la Especialidad de Educación Física [50] existiendo un porcentaje alto de materias troncales comunes para todas las especialidades que, si bien proporcionaba una formación más holística, iba en perjuicio de la especificidad de los estudios.

Este Real Decreto ha servido para mitigar la heterogeneidad de los planes de estudio entre las diferentes Escuelas, pero ésta ha seguido existiendo y los criterios para la elaboración del curriculum no siempre han sido los óptimos [51]. Al analizar 42 planes de estudio del título de Maestro de Educación Física hasta 1995, Santiago Romero pone de manifiesto que el bloque de materias asociado a Educación Física y su Didáctica no sólo es predominante en las troncales de la especialidad, sino que también ocupa un lugar preferente entre el conjunto de obligatorias y optativas. Con respecto a planes anteriores, se confirma la escasa presencia de contenidos biomédicos, ya detectado en el Plan de 1971, y de asignaturas relacionadas con el bloque de Fundamentos Teóricos. Por el contrario, el bloque de Actividades Físicas Organizadas (principalmente deportes) y Expresión Corporal aumentan su representatividad [52].

Por otro lado, se establecen vías para la promoción académica de los maestros que estuvieran en posesión del título de Maestro-Especialidad Educación Física. Éstos podían acceder al segundo ciclo de los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte tras realizar un curso complementario de 45 créditos, en virtud de lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de octubre de 1994 [53].

Por último, y a título de reflexiones finales, se ofrecen las siguientes consideraciones, que no pretenden ser exclusivas o excluyentes, sobre el camino seguido por la formación inicial del profesorado de Educación Física, cuya validez estriba en que puedan ser utilizadas como punto de partida en futuras investigaciones que profundicen en el tema de estudio.

1. La base teórica en la que se ha sustentado la formación del profesorado de Educación Física ha sido de carácter biomédico en todas las Escuelas. El segundo lugar lo ha ocupado el área psicoeducativa, la cual ha incrementado progresivamente su presencia, que también ha sido constante, sobre todo tras la Ley de Educación Física de 1961 [54].
2. La orientación premilitar de las prácticas ha ido dejando paso al contenido deportivo. La Gimnasia Educativa, protagonista indiscutible durante décadas, ha sido sustituida por los deportes.
3. Las asignaturas relacionadas con el ámbito de la gestión y la recreación deportiva no han aparecido hasta finales de la década de 1980, en respuesta a una realidad social que demandaba la práctica de actividad física como elemento de salud y calidad de vida.
4. La Ley de Educación Física de 1961 ha favorecido el perfeccionamiento curricular de los centros de formación del profesorado de Educación Física, al establecer por primera vez unos criterios comunes en la regulación de la Educación Física y la formación de su profesorado en España.
5. Salvo casos excepcionales, como el de la Escuela Central de Gimnástica del siglo XIX o la efímera experiencia de la Academia de Educación Física de la Generalidad de Cataluña, hasta 1975, la formación ha sido separada para alumnos y alumnas [55].
6. La “bivalencia formativa” ha sido imperante en los estudios de Educación Física, bien por los requisitos de ingreso o por la doble cualificación que recibían durante los estudios. En la actualidad, la docencia en Educación Física ha pasado a ser sólo una de

las salidas profesionales de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que cuenta con un itinerario específico de formación diferenciado del de alto rendimiento, gestión o recreación deportiva, que constituyen el resto de especialidades más frecuentes.

7. La multiplicación de centros de formación ha conllevado una diversificación de los planes de estudio, iniciada en los ochenta, pero más pronunciada tras el Real Decreto 1670/1993, lo que ha supuesto la transición de una formación rígida a otra más flexible, si bien conservando en todo momento una base común. Esta flexibilidad también se ha reflejado en los planes de estudio de cada centro, que han dejado un espacio para la optatividad.

8. Las condiciones de acceso han sido cada vez más exigentes hasta equipararse a las comunes de la enseñanza superior universitaria. Igualmente, la duración y carga lectiva ha aumentado hasta estabilizarse en los 4 ó 5 años de estudios. Esto, unido al contenido científico de un plan de estudios cada vez más sólido, ha desembocado en el reconocimiento universitario de la formación inicial del profesor de Educación Física.

## **REFERENCIAS LEGISLATIVAS**

LEY de 9 de marzo de 1883 (Ministerio de Fomento). Creación de la Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica. Gaceta de Madrid del 10. REAL ORDEN de 29 de diciembre de 1919 (Ministerio de la Guerra). Crea la Escuela Central de Gimnasia de Toledo. DO Ejército núm. 292 del 30.

ORDEN de 22 de abril de 1887 (Ministerio de Fomento). Programas de las asignaturas que comprende la enseñanza de la Escuela Central de Gimnástica. Gaceta del 29.

REAL ORDEN de 23 de abril de 1920, sobre la organización de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo. DO núm. 92 del 24, Base Tercera.

ORDEN de 23 de octubre de 1939 (Ministerio del Ejército). Cambio de denominación de la Escuela Central de Gimnasia. DO Ejército núm. 25 del 29.

DECRETO de 12 de diciembre de 1933. CULTURA FÍSICA. Crea en Madrid la Escuela de Educación Física. Gaceta del 14.

DECRETO de 2 de septiembre de 1941 (Jefatura del Movimiento). FRENTE DE JUVENTUDES. Escuelas de Mando. BO del 8.

LEY de 6 de diciembre de 1940 (Jefatura del Estado). Institución y funciones del Frente de Juventudes. BOE del 17.

ORDEN de 1 de mayo de 1948. Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela Central de Educación Física. DO núm. 102 del 6, art. 72.

LEY núm. 13/1980 de 31 de marzo (Jefatura del Estado). EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES. Ley General de la Cultura Física y del Deporte. BOE núm. 89 de 12 de abril.

REAL DECRETO núm. 790/1981 de 24 de abril (Presidencia). INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA. Regulación. BOE núm. 108 de 6 de mayo.

ORDEN de 16 de julio de 1981 (Ministerio de Educación y Ciencia). INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA. Directrices sobre planes de estudios. BOE núm 171 del 18.

ORDEN de 20 de julio de 1981 (Ministerio de Educación y Ciencia). INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA . Plan de estudios de los de Madrid y Barcelona. BOE núm. 176 del 24.

ORDEN de 15 de julio de 1987 (Ministerio de Educación y Ciencia). INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA. Plan de estudios del de Galicia. BOE núm. 196 de 17 de agosto.

ORDEN de 13 de marzo de 1989 (Ministerio de Educación y Ciencia). INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA. Plan de estudios del de Valencia. BOE núm. 91 de 17 de abril.

RESOLUCION de 2 de junio de 1989 (Rectorado de Universidad de Las Palmas). INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA. Plan de estudios del de Canarias. BOE núm. 198 de 19 de agosto.

LEY ORGÁNICA núm. 1/1990, de 3 de octubre (Ministerio de Educación y Ciencia). ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO. BOE núm. 238 del 4.

REAL DECRETO núm. 1440/1991, de 30 de agosto (Ministerio de Educación y Ciencia). TÍTULOS ACADÉMICOS Y UNIVERSITARIOS. Establece el título universitario oficial de Maestro en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención. BOE núm. 244 de 11 de octubre.

REAL DECRETO núm. 1670/1993 de 24 de septiembre (Ministerio de Educación y Ciencia). TÍTULOS ACADÉMICOS Y UNIVERSITARIOS. Establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención. BOE núm. 251 de 20 de octubre.

ORDEN de 11 de octubre de 1994 (Ministerio de Educación y Ciencia). TÍTULOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS. Determina las titulaciones y los estudios del primer ciclo y los complementos de formación para acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. BOE núm. 250 del 19.

RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1996 (Universidad Politécnica de Madrid). PLANES DE ESTUDIO. Plan de Estudios para la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. BOE núm. 252 de 18 de octubre.

Tabla 1. Centros de formación de profesores de Educación Física en España y periodo de funcionamiento

Centro	Periodo
Escuela Central de Profesores y Profesoras de Gimnástica de Madrid	1883-1892
Escuela Central de Educación Física del Ejército	1919-
Escuela Nacional de Educación Física de "San Carlos"	1933-1980
Academia de Educación Física de la Generalidad de Cataluña	1936-1936
Academia Nacionales del Frente de Juventudes y la Sección Femenina	1941-1977
Instituto Nacional de Educación Física	1961-1992
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	1992-

Tabla 2. Planes de estudio de formación del profesorado de Educación Física en diferentes periodos

ÁREA	BIOMÉDICA - BIOMECÁNICA	PSICOEDUCATIVA TEORÍA E.F.	GESTIÓN – LEGISLACIÓN OCIO Y SALUD	PRÁCTICA E.F. / GIMNASIA / DEPORTES	OTROS
ESCUELA CENTRAL GIMNÁSTICA  (1887-1892) <sup>A</sup>	Rudimentos de Anatomía humana / Rudimentos de Fisiología e Higiene	Pedagogía general y elementos de Pedagogía teórica y práctica	-	Gimnasia sin aparatos; ejercicios colectivos y ordenados; ejercicios militares / Gimnasia con aparatos; construcción y aplicación / Esgrima de palo, sable y fusil  Tiro al blanco	Ejercicios de lectura en alta voz y declamación
ESCUELA CENTRAL GIMNASIA EJÉRCITO  (1920) <sup>B</sup>	Anatomía, Fisiología y su aplicación a los ejercicios físicos e Higiene / Análisis de los movimientos y aptitudes	Pedagogía general y gimnástica		Gimnasia; Instrucción gimnástica / Esgrima / Boxeo / Lucha / Deportes en general	
ESCUELA CENTRAL GIMNASIA EJÉRCITO  (1928-29) <sup>C</sup>	Anatomía y Fisiología / Anatomía, Fisiología e Higiene aplicadas a la E.F.-Masaje / Análisis de los movimientos	Psicología y Pedagogía Genera / Pedagogía Gimnástica / Prácticas de Pedagogía / Metodología especial Gimnasia Educativa / Gimnástica		Técnica y Práctica Gimnasia Educativa, Gimnasia de aplicación y Juegos y Deportes  Gimnasia de aplicación y Juegos y Deportes  Esgrima  Natación	Prácticas de laboratorio  Demostraciones cinematográficas  Ejercicios escritos

<p>ESCUELA CENTRAL E.F. EJÉRCITO (1948)<sup>D</sup></p>	<p>Anatomía, Fisiología e Higiene</p> <p>Accidentes Deportivos</p> <p>Mecánica Humana</p>	<p>Psicología</p> <p>Pedagogía</p> <p>Metodología</p> <p>Prácticas de Mando</p> <p>Historia de la E.F</p>		<p>Técnica y Práctica Gimnasia Educativa y Ejercicios Utilitarios / Teoría y Práctica Juegos Deportivos / Esgrima de Sala y Fusil / Deportes de Combate / Atletismo / Natación / Montaña</p>	
<p>ANJA (1953-54)<sup>E</sup></p>	<p>Anatomía y Fisiología / Higiene del Ejercicio / Fisiología aplicada</p>	<p>Técnica de la E.F. / Pedagogía y Metodología</p>		<p>E.F. práctica / Atletismo / Campamentos y Marchas</p>	<p>Las asignaturas señaladas constituían sólo 1/3 de la formación global</p>
<p>ESCUELA NACIONAL E.F. "JULIO RUIZ DE ALDA" (1958-1967)<sup>F</sup></p>	<p>Anatomía / Fisiología / Higiene / Biometría / Puericultura / Traumatología y socorros de urgencia / Mecánica humana / Masaje y fisioterapia</p>	<p>Psicología / Pedagogía / Teoría de la E.F. / Historia de la E.F.</p>		<p>Teoría Gimnasia correctiva y nociones de reeducación / Prácticas:</p> <p>Gimnasia Educativa práctica y de mando</p> <p>Rítmica</p>	<p>Dibujo y trabajos manuales / Música / Conocimiento del medio / Organización / Religión / Formación Política / Excursiones</p>
<p>ESCUELA SUPERIOR E.F. ANJA (1964-65)<sup>E</sup></p>	<p>Mecánica y análisis del movimiento / Higiene / Medicina del Ejercicio Físico / Fisiología aplicada a la E.F.</p>	<p>Pedagogía aplicada a la E.F. / Historia de la E.F.</p>		<p>Gimnasia Educativa / Gimnasia Correctiva / Gimnasia Utilitaria / Gimnasia Aplicada / Juegos infantiles / Natación / Baloncesto / Atletismo, / Gimnasia deportiva / Judo / Pelota a mano / Balonvolea / Balonmano / Hockey hierba / Hockey patines / Rugby / Campo a través</p>	<p>Sistemas de entrenamiento</p>
<p>ESCUELA NACIONAL E.F. "JULIO RUIZ DE ALDA" (1968-1969)<sup>G</sup></p>	<p>Mecánica humana y Anatomía / Fisiología / Masaje e Higiene / Biometría / Traumatología / Cinesiología</p>	<p>Metodología / Ciencias de la Educación / Psico-pedagogía / Teoría e Historia de la E.F.</p>		<p>Juegos / Gimnasia correctiva / Gimnasia / Atletismo / Natación / Baloncesto / Balonmano, / Balonvolea / Aire Libre</p>	<p>Ritmo / Música y Folklore / Religión / Formación Política / Filosofía / Francés / Dibujo y Nomenclatura</p>
<p>INEF MADRID (1971)<sup>H</sup></p>	<p>Anatomía / Biomecánica / Fisiología / Fisiología del Ejercicio / Higiene</p>	<p>Psicopedagogía / Metodología de la E.F. / Medios de expresión / E.F. de Base / Sistemas y Escuelas de E.F. / Práctica</p>	<p>Derecho deportivo</p>	<p>Gimnástica / Gimnasia correctiva / Atletismo / Baloncesto / Balonmano /</p>	<p>Idioma / Estadística</p>

	Fisioterapia, masaje y primeros auxilios / Biotipología / Valoración de la Condición Biológica	Didáctica / Historia del Deporte y de la E.F. / Sociología		Voleibol / Fútbol / Natación / Gimnasia Deportiva / Judo / Actividades al aire libre / Montañismo / Esquí / Boxeo / Esgrima / Halterofilia / Hockey / Rugby / Pelota / Tenis / Ciclismo / Piragüismo / Cama Elástica	
INEF MADRID (1981) <sup>l</sup>	Anatomía funcional del aparato locomotor / Anatomía sistemática / Fisiología Humana / Fisiología del Ejercicio / Higiene y Primeros auxilios / Biomecánica del movimiento humano / Biomecánica de la técnica deportiva / Técnicas de rehabilitación motriz	Pedagogía aplicada a la E.F. / Didáctica de la E.F. y el Deporte / Sistemática del Ejercicio / E.F. de Base / Fundamentos E.F. Especial / Didáctica de la E.F. Especial / Psicología aplicada a la A.F. / Aprendizaje y Desarrollo Motor / Teoría de la E.F. y los deportes / Historia y Sistemas de la E.F. / Sociología de la A.F. y el Deporte	Legislación, organización y administración del deporte / Planificación de actividades para el recreo y el ocio / Equipamiento e instalaciones deportivas	Deportes – Aplicación específica deportiva / Juegos aplicados a la E.F. / Juegos y deportes populares / Expresión Dinámica / Actividades en la Naturaleza	Teoría y práctica del entrenamiento deportivo / Fundamentos de táctica deportiva / Estadística  * Sólo se contemplan las asignaturas obligatorias (no las optativas)
INEF MADRID (1996) <sup>l</sup>	Anatomía funcional del aparato locomotor / Fisiología humana y anatomía de los sistemas / Fisiología del ejercicio / Bases fisiológicas del esfuerzo / Higiene y primeros auxilios / Biomecánica de la A.F. y del Deporte / Bases neurológicas del movimiento	Metodología de la enseñanza de la A.F. y del Deporte I y II / Pedagogía de la A.F. y del D. / Sistemática del Ejercicio / E.F. de Base / A.F. Adaptada / Aprendizaje Motor / Desarrollo Motor / Psicología de la A.F. y del Deporte / Psicología del Deporte / Sociología del Deporte / Historia general del Deporte / Teoría del Deporte	Estructura y organización de instituciones deportivas / Modelos de planificación y técnicas de gestión y organización de la A.F. y del Deporte / Equipamiento e instalaciones deportivas / Dirección de servicios y organización de actividades y eventos deportivos / A.F. y Educación para la salud / Deporte y recreación	Balonmano / Natación / Voleibol / Esgrima / Gimnasia Rítmica / Baloncesto / Atletismo / Judo / Fútbol / Hockey / Gimnasia Artística Deportiva / Especialización en deportes / Deportes adaptados a discapacitado físicos / Teoría del Juego. Manifestaciones lúdicas básicas / Juegos en la A.F. y el Deporte / Expresión corporal / Actividades en el medio natural	Teoría y práctica del entrenamiento deportivo / Análisis de la estrategia de los deportes / Análisis de datos en A.F. y Deporte / Introducción a la investigación en la A.F. y el Deporte / Practicum  * Sólo se contemplan las materias troncales y las obligatorias de Universidad (no las optativas)

Fuente: Elaborado a partir de los diferentes planes de estudio.

<sup>A</sup> ORDEN de 22 de abril de 1887 (Ministerio de Fomento). Programas de las asignaturas que comprende la enseñanza de la Escuela Central de Gimnástica. Gaceta del 29.

<sup>B</sup> REAL ORDEN de 23 de abril de 1920, sobre la organización de la Escuela Central de Gimnasia de Toledo. DO núm. 92 del 24, Base Tercera.

<sup>C</sup> *Curso de Instrucción Física para Oficiales (15 septiembre de 1928 a 30 de junio de 1929). Organización y Programas. Escuela Central de Gimnasia. Ministerio de la Guerra. Toledo, Imp. Esc. Tip. del Colegio de María Cristina.*

<sup>D</sup>ORDEN de 1 de mayo de 1948. Reglamento para el Servicio y Régimen Interior de la Escuela Central de Educación Física. DO núm. 102 del 6, art. 72.

<sup>E</sup>FERNÁNDEZ NARES, S.: *La educación física en el sistema educativo español: curriculum y formación del profesorado*. Granada, Universidad de Granada, 1993, pp. 140-170.

<sup>F</sup>*Escuela de Profesoras de Educación Física Femenina. Plan de Estudios*.s.a. (Biblioteca INEF Madrid, topográfico: 67/1784)

<sup>G</sup>*Memoria del curso 1968-69*. Madrid, Delegación Nacional de la Sección Femenina, 1969.

<sup>H</sup>*Memoria de 1971*. Madrid, INEF, pp. 63-65.

<sup>I</sup>ORDEN de 20 de julio de 1981 (Ministerio de Educación y Ciencia). INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA . Plan de estudios de los de Madrid y Barcelona. BOE núm. 176 del 24.

<sup>J</sup>RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1996 (Universidad Politécnica de Madrid).PLANES DE ESTUDIO. Plan de Estudios para la obtención del título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. BOE núm. 252 de 18 de octubre.

Tabla 3. Programas de doctorado específicos vigentes en el curso 1992-1993.

PROGRAMA DE DOCTORADO	DEPARTAMENTO RESPONSABLE
Educación física y deportiva	Departamento de Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística de la Universidad Politécnica de Madrid
Motricidad Humana I y II  Actividad Física: Análisis Interdisciplinario  Crecimiento y Desarrollo Motor	Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Barcelona
Motricidad humana: aprendizaje y alto rendimiento  Actividad Física y Salud. Infraestructura.	Departamento de Educación Física y Deportiva de la Universidad de Granada.
Las actividades físicas y el deporte	Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad del País Vasco
Fundamentos de la Motricidad Humana y del Rendimiento Deportivo	Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad de La Coruña
Educación Física	Departamento de Metodología, Psicobiología y Psicología Social y Departamento de Sociología de la Universidad de Valencia.

Fuente: “Documentos 1: Directorio de Institutos y Facultades”, *Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Madrid, INEF de Madrid, 1993.

Tabla 4. Formación inicial en educación física de los maestros (1898-1991)

<b>PLAN DE ESTUDIOS</b>	<b>REFERENTE A EDUCACIÓN FÍSICA</b>
Anteriores a 1898	Se solía vincular a la Educación Física con la Pedagogía, incluyéndose contenidos de carácter teórico de la primera en los programas de la segunda.
Real Decreto 23 septiembre 1898	<i>Fisiología, Higiene y Gimnasia</i> en los dos años del grado elemental y superior respectivamente
Real Decreto 17 agosto 1901	<i>Juegos Corporales</i> en 1. <sup>o</sup> y <i>Ejercicios Corporales</i> en 2. <sup>o</sup>
Real Decreto 23 de septiembre de 1903	<i>Ejercicios Corporales</i> en los dos primeros cursos
Real Orden 2 septiembre 1908	<i>Prácticas de enseñanza, trabajos manuales y ejercicios corporales</i> en 1. <sup>o</sup>
Real Decreto 30 agosto 1914	<i>Educación Física</i> obligatoria en 1. <sup>o</sup> y 2. <sup>o</sup> con tres clases semanales de hora y media.
Decreto 29 septiembre 1931  (Plan Profesional 1931)	<i>Educación Física y juegos infantiles</i> en el tercer curso
Orden Ministerial 24 septiembre y 7 octubre 1942	Educación Física representada en dos de los cuatro cursos: Primer curso: <i>Gimnasia</i> ; Segundo curso: <i>Gimnasia y Recreo Dirigido</i> .
Ley de Educación Primaria de 17 julio de 1945  Orden Ministerial 9 octubre 1945	<i>Educación Física y Deportes</i> en los tres cursos.
Decreto 7 julio 1950	<i>Educación Física y su Metodología</i> obligatoria en los tres cursos con tres clases semanales de una hora  Asistencia obligatoria a un campamento del Frente de Juventudes o de la Sección Femenina, en el que expedían el título de Instructor Elemental.
Orden Ministerial 1 junio 1967	<i>Educación Física</i> en los dos cursos con tres horas semanales
Decreto 2498/1971 de 17 septiembre  Decreto 1381/1972 de 25 mayo	<i>Educación Física</i> común en la mayoría de las Escuelas (en otras carácter especial o complementario).
Real Decreto 425/1977 de 4 marzo	Desaparece la educación física
Orden 13 junio 1977	<i>Didáctica de la Educación Física</i> común a todas las secciones (ausencia de uniformidad, en función de la Escuela)
Real Decreto 1440/1991, de 30 agosto	Crea la especialidad de Educación Física. Algunas de las materias troncales de la especialidad son: <i>Aprendizaje y desarrollo motor, Bases biológicas y fisiológicas del movimiento, Educación Física y su Didáctica, Teoría y práctica del acondicionamiento físico</i> , entre otras.

---

[1] Cfr. PIERNAVIEJA DEL POZO, M.: "La Educación Física en España. Antecedentes histórico-legales.", *Citius, Altius, Fortius*, Tomo IV, Fasc. 1, 1962, pp. 5-150.

Cfr.

[2] Cfr. MARTÍNEZ NAVARRO, A.: "Anotaciones a la Historia de la Educación Física española en el siglo XIX", *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, núm. 2, enero-diciembre 1983, pp. 153-164.

[3] La Ley de 9 de marzo de 1883 (Gaceta de Madrid del 10 de marzo) crearía la Escuela, pero la actividad académica no comenzaría hasta 1887.

[4] Cuando Giner reflexiona sobre la educación dada a los niños en la ILE, alaba su libertad y espontaneidad, objetivos obtenidos en buena parte a través del juego de jardinería, de la gimnasia, de los juegos colectivos (...) Entre los contenidos de la Educación Física, el deporte es uno de gran interés para D. Francisco". DEL VALLE, A.: "La Educación Física en el pensamiento de Giner de los Ríos". *Actas del XIV Congreso Internacional de Historia de la Educación Física*, Barcelona, 1992, p. 4.

[5] MARTÍNEZ NAVARRO, A.: "Datos para la historia de una iniciativa fallida: la Escuela Central de Gimnástica", *Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación*, núm. 14-15, 1995-96, pp. 128-132.

[6] La Escuela de Educación Física del Ejército fue creada por la Real Orden de 29 de diciembre de 1919 del Ministerio de la Guerra (D.O. núm. 292 del 30 de diciembre). La Escuela aparecería con el apelativo de "Gimnasia" hasta 1939, año en que la Orden de 23 de octubre (D.O. núm. 25 del 29 de octubre) cambiaría este apelativo por el de "Educación Física" al considerar que este último término era más adecuado y englobaba al anterior.

[7] DRAKENBERG, HJORTH, NORMAN, SVALLING Y LEVIN: "El Real Instituto Central de Gimnasia de Estocolmo". *Citius, Altius, Fortius*, separata del tomo V, fascículo 3. Madrid, Instituto Nacional de Educación Física (Unidad de Investigación y Documentación), reedición de 1986, pp. 292-293.

[8] CHINCHILLA MINGUET, J.L.: *La Escuela Central de Educación Física de Toledo (1919-1981)*. Tesis doctoral dirigida por la Dra. Mercedes Vico Monteoliva, Universidad de Málaga, 1991, pp. 126-127.

[9] PASTOR PRADILLO, J.L.: *El espacio profesional de la educación física en España: génesis y formación (1883-1961)*. Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1997, p. 550.

[10] LEY núm. 77/1961, de 23 de diciembre (Jefatura del Estado). Ley de Educación Física. BOE núm. 309 del 27 de diciembre, art. 17.

[11] ALVAREZ SANZ, R.: *A Educacao Física em Espanha. De Amoros às Escolas de Entrenadores*. Lisboa, Faculdade de Motricidade Humana (Universidade Técnica de Lisboa), 1995, p. 62.

[12] DECRETO de 12 de diciembre de 1933. Crea en Madrid la Escuela de Educación Física. Gaceta del 14 de diciembre, art. 5.º

[13] CONTRERAS JORDÁN, O.R.: "Orígenes y evolución de la formación inicial del profesorado de educación física", *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, núm. 15, septiembre-diciembre 1992, p. 77

José Luis Pastor, además de la Academia de Educación Física de Cataluña, apunta otras iniciativas desarrolladas en esta Comunidad, quizás menos patentes, para atender la demanda de especialistas en el ámbito de la actividad física. Cfr. PASTOR PRADILLO, J.L.: *El espacio profesional ...*, op. cit., pp. 343-345.

Otro proyecto, en este caso para establecer una Escuela o Sección Superior de Educación Física, lo recogen Miguel Angel Betancor y Conrado Vilanou en su selección de textos. CADENAS Y CAMPÓ, C.: "Conferencia sobre educación física femenina". Zamora, El Arte, 1928. En BETANCOR LEÓN, M.A. y VILANOU TORRANO, C.: *Historia de la Educación Física y el Deporte a través de los textos*. Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1995, pp. 304-305.

[14] DECRETO de 2 de septiembre de 1941 (Jefatura del Movimiento). FRENTE DE JUVENTUDES. Escuelas de Mando. BO del 8.

[15] LEY de 6 de diciembre de 1940 (Jefatura del Estado). FRENTE DE JUVENTUDES. Institución y Funciones. BO del 7, art. 28.

[16] FERNÁNDEZ NARES, S.: *La educación física en el sistema educativo español: curriculum y formación del profesorado*. Granada, Universidad de Granada, 1993, pp. 152-154.

[17] LEY núm. 77/1961 de 23 de diciembre ...: loc. cit., art. 17.

[18] Desde el curso 1956-57 las enseñanzas ya se vertebraban en torno a esos tres bloques. FERNÁNDEZ NARES, S.: *La educación física en el sistema educativo ...*, op. cit., p. 154.

[19] BRAVO BERROCAL, R.: *La Educación Física en la Legislación Española (1900-1980)*. Málaga, Editorial Librería Ágora, 1995, p. 21.

[20] FERNÁNDEZ NARES, S.: *La educación física en el sistema educativo ...*, op. cit., p. 171.

[21] *Ibid.*, p.172.

[22] LEY núm. 77/1961, de 23 de diciembre ...: loc. cit., art. 16, párrafo 2 y disposición final segunda.

[23] CHINCHILLA MINGUET, J.L.: "La formación de profesoras: la Sección Femenina", *Actas del III Congreso Nacional de Educación Física de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio (Guadalajara, 26 a 29 de*

junio de 1996), Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, p. 649

[24] ZAGALAZ SÁNCHEZ, M.f~L.: *La educación física femenina en España*. Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén, 1998, p. 143.

[25] HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, J.L.: "La profesión y el empleo en los Licenciados en Educación Física", En VARIOS: *Estructura ocupacional y mercado del trabajo en el deporte*. Madrid, MEC-CSD, 1995, p. 62

[26] MARTÍNEZ NAVARRO, A.: "Juegos y Deportes como innovación curricular en los programas españoles de Educación Física escolar, anteriores a la L.G.E.", *IX Coloquio de Historia de la Educación: El currículum: Historia de una mediación social y cultural*. Granada, I.C.E. Universidad de Granada, 1996, p. 104.

[27] OLIVERA BETRÁN, J.: *José María Cagigal Gutiérrez (1928-1983). Vida, obra y pensamiento en torno a la educación física y el deporte*. Tesis doctoral dirigida por el Dr. Antoni Petrus Rotger, Universidad de Barcelona, 1996, pp. 837-838.

[28] BOE núm. 108 de 6 de mayo de 1981.

[29] BOE núm. 171 del 18 de julio de 1981.

[30] BOE núm. 176 del 24 de julio de 1981.

[31] FERNÁNDEZ NARES, S.: *La educación física en el sistema educativo ...*, op. cit., p. 190.

[32] Orden de 15 de julio de 1987. BOE núm. 196 de 17 de agosto.

[33] BOE núm. 91 de 17 de abril de 1989.

[34] BOE núm. 198 de 19 de agosto de 1989.

[35] BOE núm. 307 de 23 de diciembre de 1992.

[36] Cfr. "Documentos 1: Directorio de Institutos y Facultades", *Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Madrid, INEF de Madrid, 1993.

[37] BOE núm. 251 de 20 de octubre de 1993.

[38] PÉREZ RUBALCABA, A.: "Palabras pronunciadas por el Excmo. Sr. D. Alfredo Pérez Rubalcaba, Ministro de Educación y Ciencia", *Solemne Acto Conmemorativo del XXV Aniversario del INEF y entrega de la Beca de Honor del Centro a S.A.R. el Príncipe de Asturias*, Madrid, INEF de Madrid-CSD, 30 abril de 1993, p. 40.

[39] RIVADENEYRA SICILIA, M.f~. L.: "Formación inicial y nuevas perspectivas laborales del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Europa", *III Congreso Nacional de Educación Física de Facultades de Ciencias de la Educación*

y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio (Guadalajara, 26 a 29 de junio de 1996), Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996, p. 741.

[40] Cfr. MARTÍNEZ DEL CASTILLO, J.: "Proyección del mercado deportivo laboral en la España de los noventa", en VARIOS: *Estructura ocupacional*, ..., op. cit., pp. 3-56.

[41] Cfr. LÓPEZ FERNÁNDEZ, I. y ALMENDRAL LARA, P.: "Contenido de los planes de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en España", *Apunts Educación Física y Deportes*, núm. 65, 2001, pp. 72-85.

[42] ROMERO GRANADOS, S.: "La Formación inicial de educación física en las Escuelas de Magisterio y Facultades de Ciencias de la Educación", *II Congreso Nacional de Educación Física de Facultades de Educación y XIII de Escuelas Universitarias de Magisterio*, Zaragoza, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza, 1995, pp. 41-65.

[43] CONTRERAS JORDÁN, O.R.: *f±*Perspectivas y modelos en la formación inicial del profesorado de educación física en la educación primaria española<sup>o</sup>, en GARCÍA BLANCO, S.: *III Simposium Historia de la Educación Física*, Salamanca, Servicio de Educación Física y deportes de la Universidad de Salamanca, 1996, pp. 31-41.

CONTRERAS JORDÁN, O.R.: "Orígenes y evolución de la formación inicial ...", op. cit., pp. 73-86.

[44] PASTOR PRADILLO, J.L.: *El espacio profesional* ..., op. cit., pp. 272-274.

[45] LÓPEZ SÁNCHEZ, J.M.: "Formación de Maestros especialistas en Educación Física", en DELGADO NOGUERA, M.A.: *Formación y actualización del Profesorado de Educación Física y del Entrenador Deportivo*. Cádiz, Wanceulen, 1997, p. 15.

[46] Algunas de las universidades pioneras en la creación de la especialidad en Educación Física han sido, entre otras, las de León, Palencia, Málaga, Murcia, Huelva, Sevilla, Oviedo y Zaragoza. AGUILERA FERNÁNDEZ, A.: *Estado y Deporte: Legislación, Organización y Administración del Deporte*. Granada, Comares, 1992, p. 63.

Emilia Fernández señala que los Centros universitarios constatan la existencia de un cuerpo de conocimientos en torno a la Educación Física y son más permeables al establecimiento de la especialidad cuando asumen la organización, a través de convenios con el MEC, de cursos de formación y actualización de profesores de EGB para atender una demanda social creciente de una Educación Física de calidad en los colegios. FERNÁNDEZ GARCÍA, E.: "Problemática actual del profesorado de Educación Física en las EEUU de Formación del Profesorado de E.G.B." *Seminario sobre la Enseñanza de la Educación Física en las EEUU de Formación del Profesorado de E.G.B.*, INEF Madrid, 9, 10 y 11 de octubre de 1989, pp. 200-202.

[47] "Por el Ministerio de Universidades e Investigación se adoptarán las medidas necesarias para que en el curso académico que se inicie después de la aprobación de esta Ley los programas de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de EGB, dentro del marco del área de expresión dinámica, prevean la formación de los futuros profesores de tal forma que por los mismos pueda impartirse la educación física, de conformidad con lo previsto por la Ley General de Educación y Financiamiento de la

Reforma Educativa". LEY núm. 13/1980 de 31 de marzo (Jefatura del Estado). EDUCACION FISICA Y DEPORTES. Ley General de la Cultura Física y del Deporte. BOE núm. 89 de 12 de abril, Disposición transitoria 3, punto 4.

[48] LEY ORGÁNICA núm. 1/1990, de 3 de octubre (Ministerio de Educación y Ciencia). ORDENACIÓN GENERAL DEL SISTEMA EDUCATIVO. BOE núm. 238 del 4, art. 16.

[49] REAL DECRETO núm. 1440/1991, de 30 de agosto (Ministerio de Educación y Ciencia). TÍTULOS ACADÉMICOS Y UNIVERSITARIOS. Establece el título universitario oficial de Maestro en sus diversas especialidades y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a su obtención. BOE núm. 244 de 11 de octubre.

[50] *Ibid.*, anexo IV, directriz general primera.

[51] "El concepto de permeabilidad ha condicionado casi todos los planes del país, llegando a formaciones muy distintas en la formación inicial de los Maestros, tratándose más del reparto de unos créditos que el de buscar una buena formación de profesionales". ROMERO GRANADOS, S.: La formación inicial de educación física ..., *op. cit.*, p. 52.

[52] *Ibid.*, pp. 52-61.

[53] ORDEN de 11 de octubre de 1994 (Ministerio de Educación y Ciencia). TÍTULOS ACADÉMICOS UNIVERSITARIOS. Determina las titulaciones y los estudios del primer ciclo y los complementos de formación para acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. BOE núm. 250 del 19.

[54] Contrerás Jordán, refiriéndose en este caso a los maestros, asevera que la formación que han recibido en relación con la educación física ha seguido tres modelos: el tradicional, el biomédico y el psicoeducativo, evolucionando "desde la mera transmisión de conocimientos, expresados en destrezas como es nuestro caso, a la aparición de determinados intereses, expresados en términos de salud o educación". CONTRERAS JORDÁN, O.R.: "Orígenes y evolución de la formación inicial...", *op. cit.*, p. 84.

[55] En el INEF de Barcelona, creado en 1975, ya se practicaba la coeducación. "Documentos 1: Directorio de Institutos y Facultades", ... *op. cit.*, p. 26.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

**AGUILERA FERNÁNDEZ, A** (1992) *Estado y Deporte: Legislación, Organización y Administración del Deporte*. Granada, Comares..

**ALVAREZ SANZ, R** (1995) *A Educacao Física em Espanha. De Amoros às Escolas de Entrenadores*. Lisboa, Faculdade de Motricidade Humana (Universidade Técnica de Lisboa).

**BETANCOR LEÓN, M.A. y VILANOU TORRANO, C** (1995) *Historia de la Educación Física y el Deporte a través de los textos*. Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias.

**BRAVO BERROCAL, R** (1995) *La Educación Física en la Legislación Española (1900-1980)*. Málaga, Editorial Librería Ágora, p. 21..

**BRAVO BERROCAL, R** (1995) “*Perspectiva histórico-legislativa de la Educación Física en España (1900-1980)*”. Revista “Espacio y Tiempo”, Sección de Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación (Magisterio), Universidad de Sevilla.

**CONTRERAS JORDÁN, O.R** (1992) *Orígenes y evolución de la formación inicial del profesorado de educación física*”, Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, núm. 15, septiembre-diciembre 1992, pp. 73-86..

**CONTRERAS JORDÁN, O.R** (1996) *Perspectivas y modelos en la formación inicial del profesorado de educación física en la educación primaria española*, en GARCÍA BLANCO, S.: *III Simposium Historia de la Educación Física*, Salamanca, Servicio de Educación Física y deportes de la Universidad.  
(1929) *Curso de Instrucción Física para Oficiales (15 septiembre de 1928 a 30 de junio de 1929)*. Organización y Programas. Escuela Central de Gimnasia. Ministerio de la Guerra. Toledo, Imp. Esc. Tip. del Colegio de María Cristina..

**CHINCHILLA MINGUET, J.L** (1991) *La Escuela Central de Educación Física de Toledo (1919-1981)*. Tesis doctoral dirigida por la Dra. Mercedes Vico Monteoliva, Universidad de Málaga.

**CHINCHILLA MINGUET, J.L** (1996) “*La formación de profesoras: la Sección Femenina*”, Actas del III Congreso Nacional de Educación Física de Facultades de Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magisterio (Guadalajara, 26 a 29 de junio de 1996), Alcalá de Henares, Servicio de Public.

**DEL VALLE, A.** (1992) *La Educación Física en el pensamiento de Giner de los Ríos*”. Actas del XIV Congreso Internacional de Historia de la Educación Física, Barcelona, pp. 1-10..

**DRAKENBERG, HJORTH, NORMAN, SVALLING Y LEVIN** (1986) “*El Real Instituto Central de Gimnasia de Estocolmo*”. Citius, Altius, Fortius, separata del tomo V, fascículo 3, pp. 261-296. Madrid, Instituto Nacional de Educación Física (Unidad de Investigación y Documentación).

(0) *Escuela de Profesoras de Educación Física Femenina. Plan de Estudios.s.a.*  
(Biblioteca INEF Madrid, topográfico: 67/1784)..

**FERNÁNDEZ GARCÍA, E** (1989) *"Problemática actual del profesorado de Educación Física en las EEUU de Formación del Profesorado de E.G.B." Seminario sobre la Enseñanza de la Educación Física en las EEUU de Formación del Profesorado de E.G.B., INEF Madrid.*

**FERNÁNDEZ NARES, S** (1993) *S.: La educación física en el sistema educativo español: curriculum y formación del profesorado. Granada, Universidad de Granada.*

**HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, J.L.** (1995) *"La profesión y el empleo en los Licenciados en Educación Física", En VARIOS: Estructura ocupacional y mercado del trabajo en el deporte. Madrid, MEC-CSD.*

**LÓPEZ FERNÁNDEZ, I. y ALMENDRAL LARA, P** (2001) *"Contenido de los planes de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en España", Apunts Educación Física y Deportes, núm. 65.*

**LÓPEZ SÁNCHEZ, J.M** (1997) *"Formación de Maestros especialistas en Educación Física", en DELGADO NOGUERA, M.A.: Formación y actualización del Profesorado de Educación Física y del Entrenador Deportivo. Cádiz, Wanceulen.*

**MARTÍNEZ NAVARRO, A** (1989) *"Datos para la historia de una iniciativa fallida: la Escuela Central de Gimnastica", Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación, núm. 14-15.*

**MARTÍNEZ NAVARRO, A** (1983) *"Anotaciones a la Historia de la Educación Física española en el siglo XIX", Revista Interuniversitaria de Historia de la Educación, núm. 2.*

**MARTÍNEZ NAVARRO, A** (1996) *"Juegos y Deportes como innovación curricular en los programas españoles de Educación Física escolar, anteriores a la L.G.E.", IX Coloquio de Historia de la Educación: El curriculum: Historia de una mediación social y cultural. Granada, I.C.E. Universidad.*

**Memoria del curso 1968-69. Madrid, Delegación Nacional de la Sección Femenina**  
(1969)

(0) *Memoria de 1971. Madrid, INEF, pp. 63-65.*

**OLIVERA BETRÁN, J** (1996) *José María Cagigal Gutiérrez (1928-1983). Vida, obra y pensamiento en torno a la educación física y el deporte. Tesis doctoral dirigida por el Dr. Antoni Petrus Rotger, Universidad de Barcelona,.*

**PASTOR PRADILLO, J.L** (1997) *El espacio profesional de la educación física en España: génesis y formación (1883-1961). Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá,.*

**PÉREZ RUBALCABA, A** (1993) *Palabras pronunciadas por el Excmo. Sr. D. Alfredo Pérez Rubalcaba, Ministro de Educación y Ciencia", Solemne Acto Conmemorativo del*

*XXV Aniversario del INEF y entrega de la Beca de Honor del Centro a S.A.R. el Príncipe de Asturias, Madrid, INEF de Madrid.*

**PIERNAVIEJA DEL POZO, M** (1962) *"La Educación Física en España. Antecedentes histórico-legales."*, *Citius, Altius, Fortius, Tomo IV, Fasc. 1.*

**RIVADENEYRA SICILIA, M. & L** (1996) *"Formación inicial y nuevas perspectivas laborales del Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Europa"*, *III Congreso Nacional de Educación Física de Facultades de Ciencias de la Educación y XIV de Escuelas Universitarias de Magister.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares,.

**ROMERO GRANADOS, S.** (1995) *"La Formación inicial de educación física en las Escuelas de Magisterio y Facultades de Ciencias de la Educación"*, *II Congreso Nacional de Educación Física de Facultades de Educación y XIII de Escuelas Universitarias de Magisterio.* Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza. Zaragoza.

**ZAGALAZ SÁNCHEZ, M. & L** (1998) *La educación física femenina en España.* Jaén, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.